



21-23 abril de 2026

ADHESIÓN AL MANIFIESTO POR LA ECONOMÍA CIRCULAR GLOCAL

RAÍCES, INCLUSIÓN, EMPLEO DIGNO Y COOPERACIÓN
IBEROAMERICANA

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La humanidad se encuentra ante un momento decisivo. La crisis climática, el agotamiento de los recursos naturales, el aumento de las desigualdades sociales y territoriales, así como los desafíos en materia de empleo y cohesión social, exigen **nuevas formas de pensar y actuar el desarrollo**.

En este contexto, la **economía circular glocal**, entendida como un enfoque que articula principios globales con soluciones locales, se consolida como uno de los enfoques más sólidos, compartidos y promovidos por la **Unión Europea, Naciones Unidas y los países de América Latina**, al permitir avanzar de forma integrada en sostenibilidad ambiental, justicia social, innovación económica y empleo digno.

El [*Manifiesto por la Economía Circular Glocal*](#), impulsado en el marco de la Pre-Cumbre y la [*Cumbre Glocal de Economía Circular*](#) (del 21 al 23 de abril del 2026), nace con la voluntad de **unir territorios, instituciones y personas** en torno a una visión común: construir un modelo de desarrollo que regenere los ecosistemas, fortalezca las economías locales y sitúe a las personas en el centro.

Dicho Manifiesto se alinea plenamente con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, el **Pacto Verde Europeo**, el próximo **Plan para la Economía Circular (Circular Economy Act)**, las resoluciones del **Comité Europeo de las Regiones**, del **Parlamento Andino**, así como con los compromisos multilaterales adoptados en el marco de las **Cumbres Iberoamericanas** y los procesos preparatorios hacia la **COP30**.

Asimismo, el Manifiesto incorpora de manera expresa la **valorización de las raíces originarias, los saberes ancestrales y las prácticas tradicionales**, reconociendo su



21-23 abril de 2026

aportación histórica y contemporánea a la sostenibilidad, la gestión responsable del territorio y la generación de economías locales inclusivas.

II. CONSIDERANDO

Que la economía circular constituye una herramienta clave para la implementación real de la **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, especialmente en lo relativo al trabajo decente, la reducción de desigualdades, las ciudades sostenibles, la producción responsable, la acción climática y las alianzas internacionales.

Que las instituciones públicas, organizaciones sociales, empresas, universidades y ciudadanía organizada desempeñan un papel esencial en la construcción de modelos económicos más resilientes, inclusivos y respetuosos con los límites del planeta.

Que la cooperación entre **Europa y América Latina**, en el marco de las cumbres iberoamericanas, los procesos multilaterales y la preparación hacia la COP30, representa una oportunidad estratégica para compartir aprendizajes, fortalecer capacidades y promover soluciones comunes basadas en la economía circular.

Que resulta imprescindible avanzar hacia modelos productivos que generen **empleo digno, verde e inclusivo**, con especial atención a mujeres, jóvenes, personas en situación de vulnerabilidad y comunidades rurales e indígenas, garantizando oportunidades reales de desarrollo económico y social.

Que apoyar este Manifiesto significa también contribuir a **reparar la deuda social y ambiental histórica**, promoviendo modelos que integren identidad, sostenibilidad, innovación y justicia social.

Que la adhesión al Manifiesto no implica obligaciones jurídicas automáticas, sino un **acto voluntario de compromiso ético y social**, alineado con los grandes consensos internacionales en materia de desarrollo sostenible.

III. INVITACIÓN A LA ADHESIÓN

Por todo lo anterior, este Documento **invita de manera abierta y propositiva** a instituciones, organizaciones y personas a **adherirse al Manifiesto por la Economía**



21-23 abril de 2026

Circular Glocal, sumándose a una visión compartida de futuro basada en la cooperación, la inclusión y la sostenibilidad.

La adhesión está especialmente dirigida a:

- Instituciones públicas y gobiernos locales y regionales
- Organizaciones civiles, sociales, culturales y comunitarias
- Empresas, cooperativas y emprendimientos comprometidos con la sostenibilidad
- Universidades, centros de investigación y entidades educativas
- Redes territoriales, plataformas ciudadanas y colectivos ambientales
- Personas que deseen apoyar activamente un modelo de desarrollo justo

Adherirse al Manifiesto significa **respaldar un enfoque de desarrollo** que:

- Promueve la economía circular como motor de innovación y empleo
- Defiende el trabajo digno y la inclusión social
- Valora las producciones locales, indígenas y tradicionales
- Refuerza las economías territoriales y la soberanía productiva
- Impulsa la cooperación entre Europa y América Latina
- Contribuye de manera concreta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La adhesión es, ante todo, una **declaración de voluntad**: la voluntad de colaborar, de compartir conocimiento, de construir alianzas y de avanzar conjuntamente hacia un modelo económico que no deje a nadie atrás.

IV. ¿QUÉ IMPLICA LA ADHESIÓN AL MANIFIESTO GLOCAL DE ECONOMÍA CIRCULAR?

1. Naturaleza de la adhesión

La Adhesión al Manifiesto Glocal de Economía Circular implica incorporar un distintivo simbólico que acredita el apoyo voluntario a los principios, valores y objetivos aquí recogidos, sin generar por sí mismo obligaciones jurídicas ni relación de representación institucional.

La adhesión tiene carácter voluntario y no exclusivo, y no genera por sí misma una relación societaria, laboral ni de representación legal entre la parte adherida y las entidades coordinadoras o impulsoras del Manifiesto.



21-23 abril de 2026

2. Finalidad de la adhesión

La adhesión tiene como finalidad identificar públicamente a las personas y entidades adheridas, reforzar la cohesión de la comunidad glocal por la economía circular y garantizar un uso ético y responsable del nombre, la imagen y los contenidos vinculados al Manifiesto.

3. Sujetos legitimados para su utilización

Podrán portar y utilizar el logo de la Cumbre las personas físicas y jurídicas que hayan firmado el Manifiesto Glocal de Economía Circular, acepten este reglamento y se comprometan a respetar sus principios de sostenibilidad, justicia social, cooperación multinivel y acción climática.

4. Derechos de quienes ostentan la adhesión

Quienes ostenten la adhesión podrán usar el distintivo en comunicaciones, materiales y actividades relacionadas con la economía circular glocal, declararse públicamente adheridos al Manifiesto y participar, cuando proceda, en las iniciativas, redes y espacios impulsados en torno al mismo.

5. Obligaciones de uso responsable

El uso del logo implica la obligación de respetar los valores y objetivos del Manifiesto, mantener una conducta coherente con ellos y abstenerse de instrumentalizar el nombre o la imagen del Manifiesto Glocal para fines contrarios, engañosos, de lucro indebido o que generen confusión sobre su alcance real.

6. Contextos y contenidos no permitidos

Queda expresamente prohibido utilizar el logo, el nombre del Manifiesto Glocal o sus contenidos en contextos discriminatorios, de odio, violencia, acoso o denigración hacia cualquier persona o colectivo, así como en contenidos de carácter sexual, violento o inadecuado para menores de edad, o que atenten contra la dignidad o los derechos de comunidades locales, pueblos o grupos vulnerables.

7. Límites en relación con representación y uso institucional

No se autoriza el uso del logo ni del nombre del Manifiesto para simular respaldo oficial, atribuirse representación institucional de las redes y entidades mencionadas, ni para



21-23 abril de 2026

campañas políticas partidistas o comerciales que contradigan los principios de sostenibilidad, respeto democrático y justicia social.

8. Integridad del diseño y de los contenidos

El diseño del logo no podrá ser alterado sin autorización expresa, y cualquier reproducción del texto del Manifiesto o de materiales asociados deberá mantener su sentido original, citando la fuente y evitando descontextualizaciones que puedan inducir a error sobre sus objetivos y alcance.

9. Medidas ante usos inadecuados

Las entidades coordinadoras o el grupo impulsor del Manifiesto podrán solicitar la corrección o retirada de materiales y revocar el uso del sello cuando se detecte un uso inadecuado, no autorizado, fraudulento o claramente contrario a estos criterios, previa comunicación a la persona o entidad afectada.

V. DECLARACIÓN FINAL

La economía circular glocal no es únicamente un modelo económico ni una respuesta técnica a los desafíos ambientales. Es, ante todo, una **forma distinta de entender el desarrollo**, basada en el respeto por la vida, la dignidad de las personas y la diversidad de los territorios.

Es una invitación a **reconciliar progreso y naturaleza**, innovación y raíces, crecimiento económico y justicia social. A reconocer que el verdadero desarrollo no se mide solo en términos de productividad o rentabilidad, sino en la capacidad de **cuidar los ecosistemas, generar empleo digno, fortalecer las comunidades y garantizar oportunidades para las generaciones presentes y futuras**.

Adherirse al *Manifiesto por la Economía Circular Glocal* es asumir que los grandes cambios comienzan en lo local, pero solo se consolidan cuando se construyen **alianzas amplias, solidarias y multinivel**. Es comprender que Europa y América Latina comparten una historia, unos valores y una responsabilidad común frente a los desafíos globales.

Este Manifiesto ofrece un espacio abierto para **sumar voluntades**, compartir conocimiento, impulsar proyectos y transformar los territorios desde una lógica



21-23 abril de 2026

regenerativa, inclusiva y cooperativa. No impone obligaciones, pero sí propone una **dirección clara**: avanzar hacia un modelo económico que no deje a nadie atrás y que ponga la vida en el centro.

Quienes se adhieran a este Manifiesto estarán afirmando su compromiso con:

- La defensa del empleo digno
- La valorización de las raíces culturales y los saberes ancestrales
- El apoyo a producciones locales, indígenas y sostenibles
- La innovación social al servicio del bien común
- La cooperación entre pueblos y territorios

El futuro no está escrito. Se construye con decisiones, con alianzas y con compromisos compartidos. Este Manifiesto es una invitación a formar parte de esa construcción colectiva.

Porque **cuidar el planeta, dignificar el trabajo y fortalecer las comunidades no es una opción: es una responsabilidad compartida y una oportunidad histórica.**

Y porque solo **sumando voces, territorios y voluntades** podremos avanzar hacia un futuro más justo, sostenible y humano.

Organización:
Representante Legal:
Fecha:
Firma: